

Asunto: Comunicado tramite de Servicio Médico
09/08/2021-1

COMUNIDAD ESTUDIANTIL
PRESENTE.

Por este medio la Dirección Académica, informa el procedimiento a seguir para realizar su afiliación al servicio médico (IMSS), el cual se otorga a todos los estudiantes que cursan estudios de nivel medio superior o superior en el Estado.

Para realizar la consulta de los siguientes trámites, el estudiante deberá tener a la mano CURP <https://www.gob.mx/curp/> y contar con correo electrónico institucional (UTMarT).

1. **Asignación o localización de Numero de Seguridad Social (NSS), es obligación del estudiante realizar este trámite, ya que este es de manera personalizada;** el estudiante deberá realizar el trámite de la Asignación o localización del NSS <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>. Posteriormente, deberá realizar la consulta de:
2. **La Vigencia de derechos de servicio médico, es obligación del estudiante realizar este trámite, ya que este es de manera personalizada;** la cual se consulta en <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia;JSESSIONIDASEGEXTERNO=twyfnz74vWP0vslyFtUqkC0YRwqZUu0hkAojSt332CQE3tkf259EI-1706786683>, esto con la finalidad de conocer, si el estudiante no cuenta con **servicio médico activo** por parte de otra institución. Al verificar su vigencia y no contar con servicio médico, deberá realizar lo siguiente:
3. Enviar al Departamento de Servicios Escolares, a través del siguiente correo electrónico: dycepedae0110@utmart.edu.mx, las constancias recibidas por parte del IMSS en su correo; las cuales son **Asignación o localización de Número de Seguridad Social (NSS) y la Vigencia de derechos de servicio médico**.
4. De contar con **servicio médico activo, por parte de su institución de egreso**, deberá ponerse en contacto con está, para solicitar su baja. Para de esta manera poder ser afiliado por parte de esta institución.
5. El estudiante **NO PODRÁ SOLICITAR SU BAJA** de este servicio médico, a menos que; cause baja o egreso de esta Universidad. De requerir realizar su baja de este servicio médico por cuestiones personales, deberá **FIRMAR UNA CARTA RESPONSIVA** la cual deberá ser entregada en original en el Departamento de Servicios Escolares, en la cual se deslinda a la institución de cualquier responsabilidad, dicho formato debe entregarse en original y firmado por el interesado en el departamento antes mencionado.
6. **Es de obligatoriedad para los estudiantes de esta institución, realizar el trámite de su servicio médico, ya que este es de manera personalizada, y requisito para poder realizar las estadías profesionales.**

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS LOZANO AVALOS
DIRECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
Certificada en la Norma ISO 9001-2008

DIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSITIES
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Carretera estatal N°52 Soto La Marina - La Pesca km. 47.5
Poblado La Pesca, Soto La Marina, Tamaulipas, México. Cp. 87678

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS
BICENTENARIO
TEL: (835) 327-1536
(835) 327-1539
(835) 327-1471
(835) 3271530
EXT: 248 y 261

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO